



Expediente: 1007/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR
90000000000 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTD, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1007/22



H108013335700

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1007/22. Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. Advirtiéndole la suscripta que la factura acompañada fue confeccionada por un importe menos (\$218.007,80) al que corresponde por honorarios según decreto del 08/7/2026 (\$236.965), a lo solicitado, No Ha Lugar, por ahora. MLI 1007/22.

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.